



*Recensiones, Diálogos  
y Opiniones*







## *Derecho de Familia*

*Héctor Peñaranda Valbuena*  
*Universidad del Zulia*  
*hpenaranda@gmail.com*

La presente obra titulada *Derecho de Familia*, cuyo autor es el Dr. Héctor Ramón Peñaranda Quintero, abarca el estudio de las instituciones propias de la familia y los diversos efectos que éstas generan, particularmente aquellos vinculados por nexos familiares. El Derecho de Familia pertenece estructuralmente al Derecho Civil. Las relaciones de parentesco tienen muchísimas connotaciones para el mundo del Derecho. Las mismas proveen asistencia económica. Recordemos que el hogar es la unidad principal de producción, así como también de consumo; y las reglas complejas de parentesco regulan también el comportamiento sexual, lo cual asegura la reproducción ordenada de la sociedad. Partimos desde aquellas relaciones devenidas de los derechos y deberes directos de la pareja, como lo son el respeto, afecto, la fidelidad y los aportes económicos proporcionales al hogar, hasta aquellos que son consecuencia directa del mismo al procrearse hijos: sus cuidados y formación moral. En sociedades industriales contemporáneas, la familia como base de la administración y producción, ha sido reemplazada por la oficina y la fábrica. Con esta transformación en la familia, los cambios importantes han ocurrido en la naturaleza de las figuras del esposo y esposa, y en las relaciones entre padres y niños.

En la actualidad, las instituciones familiares se han visto afectadas por los desarrollos y manipulaciones científicas, y por el relajamiento de ciertos criterios de moralidad relacionados particularmente con la sexualidad, lográndose en algunos casos, o pretendiéndose en otros, alterar las nociones de paternidad, maternidad, filiación y otras vinculadas a la concepción de la familia. Surge entonces la importantísima labor de establecer criterios claros sobre la necesidad del respeto a la vida humana y a la dignidad de la

procreación, especialmente tratándose de una materia que, siendo uno de los pilares sobre los cuales se apoya el Derecho Civil, tiene la particularidad de ser la rama del Derecho en la cual las relaciones patrimoniales entre las personas están en todo momento sujetas a las relaciones personales de las mismas, las cuales dan sustento y razón a aquéllas.

Nuestro sistema de Derecho Familiar se basa en principios de igualdad, moral y buenas costumbres, donde juega un papel destacable las enseñanzas religiosas que van a la par de las anteriores. Tiene gran influencia en él los principios revolucionarios franceses que inspiraron el constitucionalismo y civilismo europeo, y que posteriormente hemos adoptado.

En consecuencia, surge la necesaria tarea de formar criterios en torno a los aspectos regulatorios de las instituciones que conforman el Derecho de Familia, que se nutran sobre la propia inspiración cristiana que ha impregnado a través de los tiempos la concepción de la familia y las normas que ha ideado el hombre para regularla, todo lo cual es apreciable de una manera exhaustiva en la presente obra, donde se ha ido más allá para abarcar inclusive los aspectos psicológicos que sobre los hijos causa la separación de sus padres, lo cual hace más humana e integral la formación del lector del libro, y que junto a otros aspectos innovadores desarrollados en la obra, como lo es el caso de la obligación de manutención internacional aplicada en Venezuela mediante la teoría del reenvío del Derecho Internacional Privado, las transformaciones familiares, el matrimonio y las uniones estables de hecho, la adopción y la colocación familiar, el parentesco y la filiación, entre otras, hacen de esta investigación, la obra de Derecho de Familia más actual, innovadora y completa que se pueda conseguir a nivel internacional, con un gran impacto en la formación integral del lector.

El capítulo I desarrolla los aspectos relacionados a la familia y abarca los contenidos referentes a pluralidad de familias y de relaciones familiares, el concepto derecho de familia, sus características, el concepto de familia, el origen y evolución de la familia, las características e importancia jurídica y social, funcionalidad y disfuncionalidad, las distintas formas de familia en el derecho venezolano y otras modalidades, la cultura familiar, la figura paterna y materna, el complejo de Edipo, la terapia familiar, y algunos comentarios generales sobre las transformaciones familiares.

El capítulo II abarca lo referente al estado de familia; desarrolla así los estados familiares, parentesco, definición y naturaleza, características, acto jurídico familiar, el título de estado de familia, posesión de estado de familia, acciones de estado de familia, clasificación de las pretensiones, cosa juzgada, concepto, parentesco, concepto, clases, efectos jurídicos, civiles,

penales y procesales, el parentesco en el ámbito indígena, clanes y linajes, cálculo del cómputo del parentesco.

El capítulo III contiene una investigación exhaustiva de la obligación de manutención, abarcando las fuentes, la obligación de manutención entre parientes, características, concepto de manutención internacional, obligación de manutención en caso de juicios de divorcio y separación de cuerpos, requisitos para demanda de manutención, convenimiento de la obligación de manutención, fin de la obligación de manutención, convenio de la ONU, conferencia de la Haya Venezuela y la obligación de manutención internacional, y los tratados internacionales. El capítulo IV desarrolla el matrimonio y las uniones estables de hecho, cuyo contenido se basa en el concepto de matrimonio y de las uniones estables de hecho, características, requisitos matrimoniales, requisitos de fondos, impedimentos matrimoniales, pruebas de la celebración del matrimonio, observaciones conclusivas sobre algunos puntos para resaltar, efectos del matrimonio, régimen matrimonial respecto al patrimonio en Venezuela, capitulaciones matrimoniales, naturaleza jurídica y caracteres, nulidad de las capitulaciones matrimoniales, diferencia entre la comunidad de gananciales, comunidad ordinaria de bienes y la sociedad, características, bienes propios de los cónyuges, cargas de la comunidad, disolución y liquidación de la comunidad de gananciales, caracteres, efectos. Entre otras cosas, se abarca el derecho comparado de los matrimonios de las personas del mismo sexo, y se incluye lo relacionado a la nueva Ley Orgánica de Registro Civil, relacionado tanto al matrimonio como a las uniones estables de hecho.

El capítulo V expone la emancipación, en ese sentido se explica el concepto, caracteres, efectos de la emancipación, comentarios sobre la capacidad procesal en la reforma de la LOPNA, nulidad de los actos celebrados en violación a las normas sobre emancipación, habilitación para ejercer el comercio. El capítulo VI contiene lo referente a la oposición y nulidad del matrimonio. Así pues se abarcan las sanciones punitivas, sanciones aplicables a los funcionarios, procedimiento de oposición al matrimonio, teoría de la inexistencia del matrimonio, nulidad del matrimonio, matrimonio putativo, efectos de la declaración de nulidad del matrimonio.

En el capítulo VII, se desarrolla de una forma muy detallada los aspectos relacionados a la disolución del matrimonio, haciendo referencia al divorcio: definición, etimología, origen, tipos, causales del divorcio, análisis del artículo 185 del código civil, efectos la separación de cuerpos, de bienes, y de la reconciliación, así como los efectos del divorcio en los hijos, la alienación parental, la alienación parental como maltrato infantil, la media-

ción familiar, mensajes clave para los padres. El capítulo VIII trata sobre los contenidos de la filiación, como son su concepto, clasificación, aspectos jurídicos sobre filiación, filiación matrimonial, filiación paterna, filiación materna, clases de desconocimiento, partidas de nacimiento, consecuencias en materia de filiación: fertilización *in vitro*, inseminación artificial, efectos jurídicos de la inseminación artificial y fecundación *in vitro*.

El último capítulo (IX) abarca la adopción y la colocación familiar; allí se precisan sus conceptos, las características, los tipos, los antecedentes históricos, la adopción en el derecho moderno comparado, la adopción internacional, la Convención sobre los Derechos del Niño, la adopción en Venezuela, el concepto de adopción en la norma, la nueva legislación vigente en materia de familia, la colocación familiar y la adopción: nuevo procedimiento en la LOPNA.

### Lista de Referencias

- PEÑARANDA QUINTERO, H. (2010). **Derecho de Familia**. Consejo de Publicaciones del Vicerrectorado Académico, Universidad del Zulia, Maracaibo-Venezuela.